



POR OMEL ORTIZ  
FRAGOSO  
@ONELORTIZ  
AUDIO: [HTTPS://  
YOUTU.BE/  
CQALGTORNE](https://youtu.be/CQALGTORNE)

## Genaro García Luna, el veredicto y lo que sigue

**N**o hay plazo que no se cumpla y éste se cumplió muy pronto. Genaro García Luna, el superpolítico de los sexenios panistas, el secretario de Seguridad Pública y hombre cercanísimo

de Felipe Calderón, fue declarado culpable de cinco delitos: distribución internacional, posesión e importación, de cocaína, asociación criminal y falso testimonio ante autoridades norteamericanas. A finales de junio, se le dictará sentencia, la cual podría ser de 20 años a cadena perpetua. El abogado de García Luna, César de Castro, declaró que impugnará, en su momento, la sentencia.

Se esperaba un juicio largo, pero esto no ocurrió. Todo el juicio fue de oídas. Nunca se presentó una prueba, pero los testimonios fueron contundentes, particularmente los de El Grande, Sergio Villareal; el de Edgar Veytia, ex procurador de Nayarit y el de El Rey Zambada, Jesús Zambada. Las palabras de estos tres delincuentes hundieron a Genaro García Luna y exhibieron de cuerpo entero la penetración del narco en la vida pública en el sexenio de Felipe Calderón.

La noticia corrió como pólvora en la tarde del martes 21 de febrero. Desde España, por medio de una carta que subió a sus redes sociales. Felipe Calderón afirmó que el veredicto de García Luna es utilizado para atacarlo políticamente, que nunca negoció o protegió delincuentes y que su gobierno fue el que más combatió a los criminales. ¿Será? Las leyes de la política son como las reglas de Cobra Kai: "Pega primero, pega fuerte, sin piedad." Y así lo hizo AMLO y demás integrantes de la Cuarta Transformación. Mario Delgado, presidente nacional de Morena, anunció que solicitará al INE quitar el registro al PAN, porque "está comprobado que es una organización criminal más que política y una organización criminal no puede seguir aspirando a participar en política."

En la Cámara de Diputados, al conocerse el veredicto de García Luna, el Grupo Parlamentario del PAN abandonó la sesión. Unos dicen que acudieron a una comida que el gobernador de Guanajuato ofreció en San Lázaro; otros, que simplemente no aguantaron vara. Fue verdad, los diputados de Morena

y aliados, como Gerardo Fernández Noroña, exigieron que Felipe Calderón sea juzgado por nexos con el crimen organizado.

Ignacio Mier, coordinador de los diputados morenistas, subió a sus redes sociales que al ser válidos los testimonios contra de García Luna, ahora siguen los ex Presidentes emanados del PAN. Felipe Calderón y Vicente Fox. Es más, retó a Felipe Calderón de encabezar la concentración del próximo domingo. El miércoles 22, con una sonrisa de oreja a oreja, Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia mañanera, afirmó que el veredicto de culpable de García Luna es parte de la transformación que en México se está llevando a cabo. Que se trata de dismantelar un régimen de corrupción. Además, celebró que dicho dismantelamiento sea pacífico.

El diluvio de declaraciones seguirá por días, pero hay dos preguntas importantes: ¿Qué sigue? ¿Cuáles son sus implicaciones jurídicas y políticas?

Las jurídicas. En Estados Unidos, el 28 de junio se dictará sentencia a Genaro García Luna. Los medios dicen que por la gravedad de los delitos su sentencia podría ser de 20 años a cadena perpetua. Una vez sentenciado, García Luna tiene dos caminos, impugnar la sentencia o bien tratar de llegar a un acuerdo. ¿La pregunta clave es si a las autoridades estadounidenses les interesa o les conviene investigar a Felipe Calderón o a Vicente Fox? ¿A cambio de qué información García Luna podría aminorar su condena?

Lo que sí debe avanzar de manera más fácil es el juicio civil que se lleva a cabo en Miami, por medio del cual el Gobierno de México desea recuperar cerca de 750 millones de dólares que supuestamente García Luna obtuvo de manera ilegal de recursos públicos. En México, debería haber consecuencias jurídicas. El Poder Judicial tendría que volver a congelar las cuentas de la esposa de García Luna, que fueron liberadas por medio de un amparo de un tribunal colegiado de circuito. En agosto de 2021, más de 7 millones de ciudadanos votamos por enjuiciar a los expresidentes, no fueron suficientes. Eso no excluye a Vicente Fox y a Felipe Calderón de sus responsabilidades; particularmente, al ahora súbdito de la Corona Española. Nadie cree que el expresidente no sabía lo que hizo su secretario de seguridad. Sólo hay de dos: Sabía y fue su cómplice,

Continúa en siguiente hoja



como lo señalaron varios testimonios o no sabía, lo cual lo colocan como un tonto. En un caso o en el otro, Calderón no puede eludir su responsabilidad. En la parte política, el veredicto en contra de Genaro García Luna es oro molido para Andrés Manuel López Obrador. Siempre dijo que el gobierno de Felipe Calderón fue corrupto y protegió delincuentes. Los hechos le dieron la razón. El discurso presidencial se fortalece.

Al veredicto, viene la temporada de deslindes. ¿Qué hará el PAN? ¿Defenderá a Calderón? ¿Qué harán el PRI, el PRD y el resto de la oposición? ¿Felipe Calderón marchará el domingo en defensa del INE o seguirá en España, escondido como topo? A penas, el fin de semana pasado Calderón publicó un largo desplegado en un diario de circulación nacional; un texto en que calificó a AMLO de autoritario y populista, llamó a la unidad de la oposición y a la renovación de sus militancias. Para Morena, el caso García Luna,

puede significar la variable que le dé el triunfo en el Estado de México. No sabemos si el veredicto afectará la convocatoria a la concentración del próximo domingo o si el PAN acudirá al Zócalo. Qué bueno que a García Luna lo alcanzó el largo brazo de la ley. No a la impunidad. No se ustedes, pero a mí me deja un mal sabor de boca que fuera en Estados Unidos y no en México donde se haya hecho justicia. Que lejos estamos que en nuestro país lleguemos a la aplicación de la ley. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

